

Sr. D. José María Roa Bárcena.  
 Sr. D. Joaquín García Icazbalceta.  
 Sr. Lic. D. Rafael Gómez.  
 Sr. Lic. D. Francisco Pascual García.<sup>1</sup>

“La Comisión que debe recoger y presentar los obsequios de otra clase, se compone de las siguientes personas:

Sr. Canónigo Dr. D. Ambrosio Lara, *Presidente*.  
 Sr. Canónigo Lic. D. José María Antonio González.  
 Sr. Cura D. Samuel Argüelles.  
 Sr. D. Francisco Dosal.  
 Sr. Lic. D. Juan de Dios Villarello.  
 Sr. Lic. D. Joaquín Araoz.  
 Sr. Lic. D. Agustín Rodríguez.

“Finalmente, la Comisión designada para recibir los donativos de los fieles, se forma así:

Sr. Canónigo Lic. D. José María García Álvarez, *Presidente*.  
 Sr. Cura D. Manuel Herrera.  
 Sr. Cura D. Luciano Santa Anna Lemus.  
 Sr. D. Luis García Pimentel.  
 Sr. D. Manuel Escudero y Pérez Gallardo.”

Bien será advertir de paso que los donativos pecuniarios destinábanse, según los términos del nombramiento de la Comisión respectiva, á “la celebración del Jubileo Sacerdotal,” esto es, á sufragar los múltiples gastos de la gran solemnidad.

<sup>1</sup> A esta Comisión fué agregado posteriormente el Sr. D. Rafael Ángel de la Peña.

## IV

## TERCERA CIRCULAR.

Comenzaron desde luego á trabajar las Comisiones con arreglo á las instrucciones recibidas, cada una en su propia esfera de acción y con el éxito que será de verse en el curso de esta reseña: celebraban juntas; tomaban acuerdos; repartían cartas circulares; publicaban excitaciones: la de obsequios literarios recibía, examinaba y ordenaba composiciones, en verso unas, otras en prosa, éstas en latín, aquéllas en castellano; á la segunda llegaban artefactos de todo género, valiosos unos, humildes otros, significativos todos del respeto y amor de los donantes; y con los donativos que recogía la tercera, se iba subviniendo á las necesidades del momento, y con arreglo á ellos también se iba formando el programa de las fiestas, próximas á celebrarse.

En esto apareció la tercera Circular, fecha 15 de Octubre, en que el señor Gobernador de la Mitra hacía un nuevo llamamiento á los sentimientos de amor filial del Venerable Clero y de todos los fieles del Arzobispado; indicábales una vez más el conducto de las Comisiones, por el cual debían remitir sus manifestaciones y ofrendas; manifestaba que “oportuna-mente daría á conocer el *orden* en que habría de verificarse la solemnidad del día 8 de Diciembre;” y por

último, “prevenía que en todas las iglesias de la Arquidiócesis se celebrara en el mismo día 8 de Diciembre una misa solemne con exposición del Santísimo Sacramento y *Te-Deum* en acción de gracias á Dios Nuestro Señor, pidiéndole que derramase sobre nuestro dignísimo Prelado toda la abundancia de los dones celestiales.”

## V

### PROXIMIDAD DEL JUBILEO.

En las dos últimas semanas que precedieron al domingo 8 de Diciembre, no se hablaba de otra cosa entre el público de la Metrópoli, que de las llamadas *Bodas de Oro* de Su Señoría Ilustrísima. Principal motor de este entusiasmo fué indudablemente el Pbro. D. Antonio Plancarte, quien no se daba punto de reposo en la tarea de activar y organizar con inteligente y ardoroso celo los de suyo ya bien dispuestos elementos de la gran festividad. A las Redacciones de los diarios católicos llevaba sin cesar instrucciones y noticias, que al día siguiente leían con avidez los fieles todos, y que eran reproducidas al otro día por la prensa liberal. Ya hablaba con una persona influyente; ya se dirigía á otra: ora salvaba una dificultad; ora buscaba el modo de allanar un obstáculo: á todas partes acudía; en todo estaba: ¡era el alma vivificadora de los preparativos de la fiesta!

A él, asociado de los Sres. D. Juan Agea, Ingeniero civil, y D. Salomé Pina, Director de Pintura en la Academia de Bellas Artes de San Carlos, había sido encomendada por el M. I. y V. Dean y Cabildo la compostura de la Iglesia Catedral, de la cual se hablará más adelante.

Esperábanse entre tanto é iban llegando viajeros devotos y curiosos en gran número, atraídos por la fama de las fiestas que se estaban preparando, y ganosos de aprovechar la considerable reducción de precios hecha con tal ocasión en los pasajes por las Empresas de los ferrocarriles. A su vez, el señor Gobernador de la Mitra había nombrado una Comisión, compuesta de los señores Canónigo Dr. D. Ambrosio Lara, Prebendado D. Vicente de P. Andrade, Cura D. Antonio Icaza y Pbro. Dr. D. José M<sup>a</sup> Mora,—y encargada de preparar hospedaje á los Illmos. señores Obispos que se dignaran concurrir á la fiesta, y de recibirlos en las estaciones respectivas. A este fin, en su nombre y en representación del M. I. y V. Dean y Cabildo, había ya invitado, con fecha 26 de Octubre, á todos los Illmos. señores Arzobispos y Obispos de la Iglesia Mexicana, rogándoles se sirvieran indicarle, en caso de aquiescencia, el día, hora y punto de su llegada: invitación á que contestaron—excusándose, con muestras de gran sentimiento, los Illmos. señores Obispos de Durango, Sonora, Linares y Colima; excusándose sencillamente, los Illmos. señores Arzobispo de Guadalupe y Obispo de Zamora; manifestando propósito de concurrir, si bien con algún recelo de no poder cumplirlo, los Illmos. señores Obispos de Querétaro

y Tamaulipas; manifestando hallarse impedido por obstáculos que tal vez lograría allanar oportunamente, el Illmo. señor Arzobispo de Michoacán; y por último, aceptándola gozosos y sin reserva, los Illmos. señores Obispos de Puebla, Veracruz, Yucatán, Chiapas, Oaxaca, Tabasco (los seis, sufragáneos de esta Provincia), Zacatecas, Sinaloa, Leon y San Luis Potosí. Cuanto á las sedes de Chilapa y Tulancingo, estaban vacantes,—la primera por reciente traslación, y la segunda por reciente defunción, del obispo respectivo.

## VI

### LOS POBLANOS.

En el núm. 59, correspondiente al día 23 de Febrero de 1889, de *El Amigo de la Verdad*, semanario que ve la luz pública en Puebla de los Angeles, apareció un artículo intitulado "Las Bodas de Oro del Illmo. Sr. Labastida," y firmado por el Redactor de la publicación, Lic. D. Francisco Flores Alatorre; en el cual se leía que "en Puebla antes que en ninguna otra parte brotó la idea de celebrar las Bodas de Oro; que desde el mes de Mayo del año anterior había hablado del asunto el Sr. D. Santiago Béguerisse con el Illmo. señor Obispo de Oaxaca, y posteriormente con el Illmo. señor Obispo de Puebla;

que habiendo surgido en México también el pensamiento, dirigióse el Sr. Béguerisse á un eclesiástico eminente de la Capital, con cuyo acuerdo promovió una junta en la Sociedad Católica de la ciudad angepolitana, junta que tuvo lugar en la noche del 19 del corriente (Febrero); que en esa junta se nombró una Comisión compuesta de los Sres. D. Mariano Grajales, D. Santiago Béguerisse, Lic. D. Joaquín Valdés Caraveo y el propio D. Francisco Flores Alatorre; que los proyectos desde luego sugeridos á la Comisión, habían de sujetarse á la aprobación del Venerable Cabildo Metropolitano; y que la Sociedad Católica de Puebla, al lanzar esta iniciativa, ha procedido así por no querer que esta ciudad se quede á la zaga en ese movimiento, cuando fué la primera en iniciarlo."

En la misma fecha de 23 de Febrero enviaban, en efecto, los señores Comisionados de la Sociedad Católica de Puebla una comunicación al M. I. y Venerable Cabildo Metropolitano, "poniendo en su conocimiento que habían sido nombrados para formar la Comisión que debía entenderse con lo relativo á las Bodas de Oro del Illmo. y Rmo. señor Arzobispo de México, Dr. D. Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos,—con cuyo carácter se ponían á las órdenes de S. S., dispuestos á cooperar en todo lo que pudieran al mayor lucimiento de dichas Bodas de Oro; que se habían puesto en contacto con los señores Obispos sufragáneos, y adjuntaban una copia de las cartas á ellos remitidas; y que asimismo adjuntaban, para conocimiento de S. S., sin ánimo de imponerse los que estaban para obedecer, un programa formado

por el Presidente de la Comisión (D. Santiago Béguerisse) desde antes que diera su Circular el Gobierno Eclesiástico de la Arquidiócesis." Refiriéndose á este programa, decía la Comisión de Puebla en su carta circular á los señores Obispos sufragáneos: "Cuando el programa para la festividad esté aprobado en la Arquidiócesis, tendremos el honor de dirigirnos de nuevo á 'S. S. Illma. para hacérselo conocer."

El señor Gobernador del Arzobispado contestó á á los señores Comisionados de la Sociedad Católica de Puebla, "después de congratularse con ellos por el noble empeño que manifestaban, que se reservaba el estudio del programa presentado, y que respecto de algunos puntos podían desde luego entenderse con las Comisiones Metropolitanas de obsequios, así literarios, como de cualquiera otro género."

Más tarde organizaron los católicos de Puebla una especie de peregrinación á esta ciudad, á donde llegaron en número de 1400, según el Sr. D. José M. Marroqui en el opúsculo *Jubileo Sacerdotal*, que está publicando. La Comisión Seglar de la Puebla de los Angeles, ó sea la susodicha de la Sociedad Católica con otras treinta y tantas que se le habían agregado en representación de igual número de gremios y asociaciones católicas, había recabado ya del Illmo. señor Arzobispo la gracia de ser recibida en especial y extraordinaria audiencia á las nueve de la mañana del día 7 de Diciembre.



## Las fiestas.